



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 23 de Agosto de 2016.-

**RES. DECECO N° 704/16**

**Expte. N° 6546/13**

**VISTO:**

El art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 248/16, por medio de la cual se designa temporariamente la Cra. MARÍA ROSA PANZA, D.N.I. N° 11.944.227, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

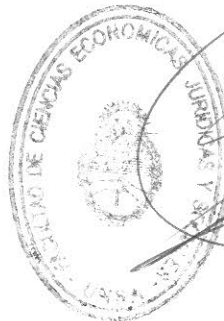
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 18 de Agosto de 2016** como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. MARÍA ROSA PANZA, D.N.I. N° 11.944.227, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III", hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, al Director del Departamento correspondiente y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

  
RODRÍGUEZ DE CHIOZZI  
Académicos y de Investigación  
Cra. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa